

**INFORME DE GERENCIA  
EJERCICIO ECONOMICO 2018  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A.**

Señores Accionistas de:

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A.**  
Presente.

En Quito, a los 22 días del mes de febrero del 2019, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General, me permito poner a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A., durante el ejercicio económico del año 2018.

### **CONDICIONES SOBRE EL ENTORNO**

*En el año 2018, el país finaliza el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40%, siendo los mayores acreedores la República Popular China con el 18,3%, Estados Unidos el 2,9 % y el Reino Unido el 2%.*

El proceso de remisión tributaria (condonación de intereses, multas y recargos de impuestos en mora) permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvo un impacto positivo en las finanzas.

La inflación anual cerró en 0,27% frente al -0,2% del 2017 según datos publicados por INEC, los rubros como bienes y servicios, transporte, salud, alojamiento, servicios básicos y bebidas alcohólicas fueron los que más aportaron a la inflación anual. Por su parte, las prendas de vestir y calzado, bebidas no alcohólicas, alimentos, restaurantes y hoteles tuvieron una variación negativa durante el 2018, de acuerdo con este estudio. La Canasta Básica Familiar se ubicó en los USD 715,16 y la Canasta Vital en USD 499,59, según la investigación del INEC.

La disminución del gasto corriente y la inversión pública permitieron la disminución del crecimiento económico del 2018, la falta de políticas de comercio exterior que incentiven las exportaciones y que reduzcan el nivel de importaciones principalmente no petroleras motivaron un déficit en la balanza comercial

La fuerte dependencia del petróleo que tiene la economía ecuatoriana, confirma el superávit de la balanza petrolera, esto se debe únicamente al aumento del precio del petróleo dispuesto por la OPEP desde el 2016 implementa con la finalidad de estabilizar los precios mundiales.

*El riesgo país en promedio (623 puntos) es un valor alto que no da confianza a los inversionistas extranjeros para invertir en el Ecuador.*

La falta de generación de empleo desde el sector privado y la falta de políticas laborales acorde a las necesidades empresariales mantuvieron un estancamiento en los indicadores como las tasas de desempleo, empleo adecuado y la de empleo no adecuado en relación al 2017.

Para el 2019 la economía del Ecuador crecerá 0,9 % según la CEPAL, sobre el déficit fiscal se estima que será de 2.000 millones. El gobierno central en consideración a la ejecución de las últimas medidas como la reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, *reducción del tamaño del Estado* y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, hace prever que están generando condiciones para acceder a préstamos que otorga el Fondo Monetario Internacional (FMI); además, se encuentra preparando una nueva ley para fomentar la productividad.

#### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

La compañía no tuvo actividad en el ejercicio fiscal 2018, y se recomienda mantener el capital actual hasta poder definir la estrategia de inicio de gestión de esta empresa.

#### **DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

1. Todas las disposiciones societarias fueron cumplidas como poner a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas y presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañía.

#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL**

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas, así como reglamento y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales por intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social (IESS).

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria (Municipales y otros impuestos).

La Compañía al finalizar el año 2018 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

#### **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Con respecto a la información financiera de la compañía a continuación se presenta en forma simplificada los ingresos, gastos y el patrimonio de la compañía hasta el momento:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos	110.126,90	134.836,73
Costos	82.830,82	130.359,66
Gastos	30.000,00	0,00
<b>Utilidad/Perdida del ejercicio</b>	<b>- 2.503,92</b>	<b>4.477,07</b>

Los ingresos totales del año 2018 en comparación con el 2017, que fueron de \$110.126,90 y \$134.836,73 respectivamente; muestran un decremento del 18,33% para el periodo actual.

El patrimonio de \$1.274,03 compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>
Capital suscrito	800,00
Otras Reserva	197,53
Utilidad acumulada ejer. Anteriores	2.887,73
Pérdida acumulada de ejer. Anteriores	- 107,31
Pérdida del ejercicio	- 2.503,92
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.274,03</b>

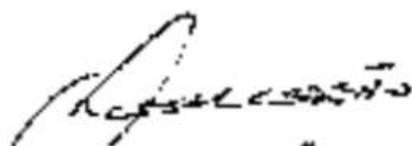
#### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO DEL 2019.**

Como Gerente de la empresa recomiendo continuar acatando las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, y demás disposiciones de la Ley de Compañías.

Agradezco a los señores accionistas la confianza en mí depositada para el cumplimiento de mis funciones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Cedeño Molina Cesar Gustavo.

C.I. 1702609866

Gerente General

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A.**